



Asamblea General

Distr. general
23 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

14º período de sesiones

Tema 10 de la agenda

Asistencia técnica y fomento de la capacidad

Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos*

14/15

Reacción ante las agresiones a escolares en el Afganistán

El Consejo de Derechos Humanos,

Consternado por las agresiones contra escolares inocentes, en particular niñas, en el Afganistán,

Reafirmando que, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los pactos internacionales sobre derechos humanos y los demás instrumentos aplicables en que sean partes, todos los Estados deben promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales,

Reafirmando también que, como se manifiesta en la Declaración Universal de Derechos Humanos, todas las personas tienen el derecho a la educación,

Recordando que los Estados partes en la Convención sobre los Derechos del Niño tienen obligaciones relativas al derecho del niño a la educación, y que los Estados partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer tienen obligaciones relativas al derecho de las niñas al trato en pie de igualdad en la educación,

Reafirmando que recae en los gobiernos la responsabilidad primordial de proteger a sus ciudadanos,

Observando con tristeza y profunda preocupación a quienes han sido amenazados o intimidados para que no asistan a la escuela y han sufrido daños al hacerlo,

Consciente del lugar central que ocupan los derechos humanos de la mujer en el informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán (A/HRC/13/62),

* Las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos se publicarán en el informe del Consejo sobre su 14º período de sesiones (A/HRC/14/37), cap. I.

Acogiendo con beneplácito las declaraciones del Gobierno del Afganistán y de otros gobiernos en que condenan dichas agresiones y se comprometen a adoptar medidas para combatirlas,

1. *Deplora y condena* las agresiones a escolares inocentes en el Afganistán;
2. *Expresa* solidaridad con el Gobierno del Afganistán en sus esfuerzos por proteger a todos los alumnos de tales agresiones atroces y alienta a que se intensifique la vigilancia;
3. *Insta* a todas las partes en el Afganistán a que adopten las medidas oportunas para proteger a los niños y salvaguardar sus derechos;
4. *Alienta* a los gobiernos y los organismos competentes de las Naciones Unidas e internacionales a que respondan favorablemente a las solicitudes de asistencia hechas por el Afganistán a fin de apoyar sus esfuerzos para prevenir y atajar ese tipo de agresiones;
5. *Solicita* a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que, en los informes que presente al Consejo sobre el Afganistán, se preste mayor atención a la situación de las niñas en edad escolar.

*36ª sesión
18 de junio de 2010*

[Aprobada sin votación.]
